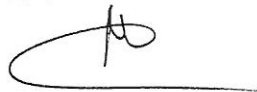


NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 17 - junio - 2014
a las 9:30 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO



Grupo Municipal del
Partido Popular

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

Las carencias de plazas escolares existentes en los Centros de Educación Infantil y Primaria del Distrito Casco Antiguo, es un problema que vienen padeciendo las familias desde hace tiempo, lo que ha motivado incluso que muchas hayan tenido año tras año serios problemas para poder escolarizar a sus hijos con total normalidad, siendo esta además una situación que se viene agravando cada vez más al ir creciendo paulatinamente la población a escolarizar.

En la Junta Municipal del Distrito de 7 de febrero de 2012, el AMPA Alberto Lista presentó una propuesta solicitando que se adoptasen los acuerdos y convenios oportunos, si no existieran, para poner a disposición de la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía el solar aledaño a los Jardines del Valle. En dicha propuesta se insta también a la Delegación de Educación a la inminente construcción de un nuevo colegio de Educación Infantil y Primaria, con sede definitiva en el referido solar y con sede provisional en el actual CEIP Jardines del Valle, ya que en el PGOU se establece la construcción de un Colegio Público en el solar anexo al colegio Jardines del Valle, siendo dicha propuesta aprobada por unanimidad.

A pesar de que la Delegación de Educación en los últimos años ha llevado a cabo algunas medidas, como la inclusión de una línea extra más en el Colegio Público Jardines del Valle y subir la ratio a 27 alumnos por aula en todos los colegios, estas medidas siguen siendo insuficientes para cubrir toda la demanda existente ya que los centros educativos siguen recibiendo más peticiones de escolarización que puestos escolares.

En mayo de 2009 se pone a disposición de la Junta el solar para la construcción de este Colegio sin que, hasta el momento, se haya llevado a cabo ninguna actuación en el mismo.

Por otro lado, la evidente deficiencia de aparcamiento existente en esta zona de la Ciudad pretendía ser solucionada por un parking subterráneo contemplado en el plan director de aparcamientos aprobado por el anterior gobierno municipal en el año 2006.

Aparcamiento que, como todos sabemos, no llegó a ejecutarse debido al concurso de acreedores de la sociedad adjudicataria.

Este Equipo de Gobierno ha solucionado el problema económico que se generó a los vecinos que perdieron la fianza de 1.000 euros entregada en su momento. Pero el problema de aparcamiento subsiste.

Desde el Area de Seguridad y Movilidad de este Gobierno Municipal se ha anunciado ya que no renunciamos a la construcción definitiva del aparcamiento subterráneo. No obstante, ante la falta de ejecución o respuesta por parte de la Junta de Andalucía en relación con la construcción del Colegio para el que se le cedió el solar la habilitación temporal de ese solar como aparcamiento de superficie vendría a paliar la deficiencia de esta zona de Sevilla.

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

UNICA- Solicitar a la Junta de Andalucía que, sin perjuicio de la pronta construcción del Colegio de Educación Infantil y Primaria en el solar anexo a los Jardines del Valle, se autorice, de manera temporal, la habilitación de dicho solar como parking de superficie con el fin de cubrir las necesidades de los vecinos y comerciantes de la zona.

Sevilla, 16 de junio de 2014



Juan Francisco Bueno Navarro
Portavoz del Grupo Popular